

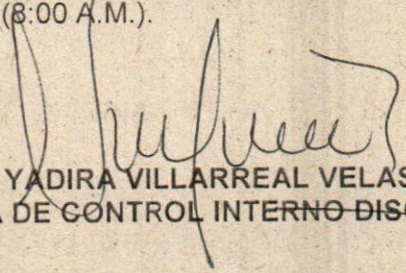
EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 024/2016 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **CARLOS ANDRES LOPEZ MELO**, EN SU CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE NARIÑO PARA EL AÑO 2015, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, MEDIANTE LA CUAL FUE VINCULADO A LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **CARLOS ANDRES LOPEZ MELO** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 2 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).



NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 6 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Proyecto
CIELO SILVANA ARCOS DIAZ
Abogada OCID

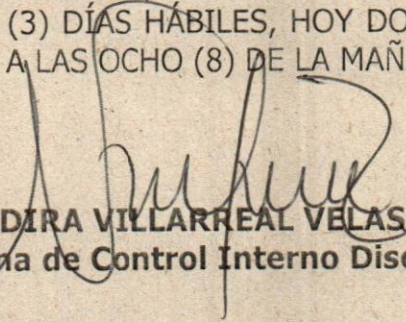
EDICTO

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **057-2017** ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA, **ROSA ANA MONTAÑO RIASCOS**, CELADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. POLITÉCNICA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N), PARA EL AÑO 2017, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2017, MEDIANTE EL CUAL SE VINCULÓ A LA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA, **ROSA ANA MONTAÑO RIASCOS** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)



NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO,**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

TANIA BURBANO PUPIALES
Abogada Apoyo OCID

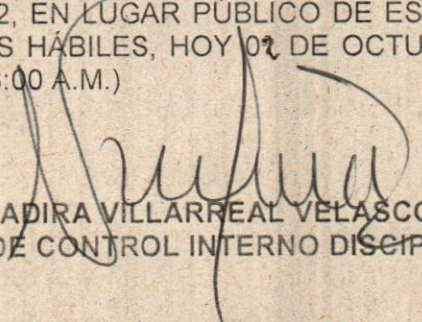
EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **178-2017** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **JOSE ELIAS ARTEAGA NARVAEZ**, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL LITORAL PACÍFICO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (NARIÑO) SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **JOSE ELIAS ARTEAGA NARVAEZ**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY **01** DE OCTUBRE DE 2020 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)



NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY **06** DE OCTUBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

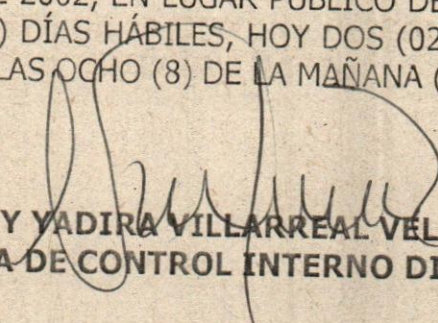
EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **044-2018** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **OSCAR EDUARDO PINZA ORTEGA**, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE OSPINA (N), SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **OSCAR EDUARDO PINZA ORTEGA** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY SEIS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO